

Cota, 14 de enero de 2021

Señores:
Universidad de Nariño
Ciudad.

Asunto: Observación al Informe preliminar ponderable del proceso 220106

Nueva Era Soluciones S.A.S., proponente interesado de participar en el presente proceso de selección cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ACADÉMICOS APOYADOS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**” De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones nos permitimos presentar observaciones al informe de preliminar ponderable del proponente Discompucol:

Observaciones al Oferente **DISCOMPUCOL** respecto a los factores de Evaluación:

1. *Solicitamos muy respetuosamente a la entidad **NO** otorgar puntaje en el ítem **GARANTIA Y SOPORTE TECNICO.***

*Lo anterior en razón a que los oferentes que aspiren obtener el mayor puntaje lo pueden hacer siempre y cuando den cabal cumplimiento con **los 3 años de garantía directamente por el fabricante** para obtener el máximo puntaje, bajo esta premisa y para constatar ese cumplimiento se debía anexar los siguientes documentos:*

- *Certificación de Lenovo en la cual se indique que para el equipo ofertado se puede brindar la posibilidad de extender la garantía a 3 años*
- *Certificación del oferente ratificando que los equipos tendrán los 3 años de garantía*

*Con lo cual se deja constancia que el Oferente realizara la compra con la garantía directamente ante el fabricante de los equipos y **NO** realizara la garantía de manera local.*

*Al revisar la propuesta del oferente Discompucol **NO** evidenciamos la carta de Lenovo en la cual se indique la posibilidad de extender la garantía a 3 años dando cumplimiento dentro de sus ofrecimientos. Se observa una carta suscrita por el oferente en la cual ofertan 3 años de garantía, pero sería bueno en aras de garantizar pluralidad e igualdad de oferentes, se demuestre que Lenovo respalda y aprueba la posibilidad de esa garantía dentro de su oferta.*

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Al revisar la propuesta del oferente **DISCOMPUCOL** no se evidencia certificaciones de fabricante en la cual se indique el cumplimiento con el Quadrant for global Enterprise Desktops and Notebook of Gartner

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN Y/O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (DETALLE)
1	300	UNIDAD	EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES	<p>Computador Portátil: Intel Core i3-10110U, RAM: 4GB DDR4, DD 1x256GB SSD PCI, Pantalla 14" FHD AG, Bluetooth 5.0, 720P Camara, 3 Cell Li- Polymer, Linux, 1 Year Carry In</p> <p>ACCESORIOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cargador. - Batería, de autonomía mínima de ocho (8) horas. - Distribución del teclado en español <p>Marcas pertenecientes a Leaders Magic Quadrant for global Enterprise Desktops and notebook of Gartner</p>

El fabricante expidió estas certificaciones a solicitud de los canales interesados en presentar oferta es por ello que solicitamos muy respetuosamente requerir al oferente y presentar certificación suscrita del fabricante avalando y dando cabal cumplimiento con lo dispuesto.

- Solicitamos respetuosamente a la entidad solicitar al proponente DISCOMPUCOL Certificación de la entrega de los equipos en 8 días calendario con la presentación de Factura y Seriales garantizando así la ejecución.

Atentamente,



ANDRES REY MENDEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 NUEVA ERA SOLUCIONES SAS